"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

COMUNICADO N°10

Se comunica a los señores(as) licenciados historiadores se pone en conocimiento a los miembros de la orden que vuestra habilidad vence el 31 de marzo-2024, se insta a los colegiados pagar su derecho de habilidad porque automáticamente quedara inhabilitados a partir de la fecha indicada; dicho esto la decanal informa los colegiados deberán enviar sus Boucher de pago para poderles activar su habilidad esperando no causarles problemas ; los pagos lo deben realizar en el lugar donde se colegiaron; asimismo se les recuerda los que solicitaron a la decanal nacional el fraccionamiento debiendo actualizar sus pagos de acuerdo a sus compromisos pactados.

Los Boucher deberán subir al correo institucional con sus respectivos nombres y la sede donde pertenece:

colegio.historiadores@gmail.com

Lima,20 de marzo del 2024.

Atentamente,

COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

Lic. Raquel Aragón Mamani
DECANA NACIONAL